

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 14 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 766.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 13 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los diputados por Cataluña señores Sallarés, Comyn, marqués de Camps, Maluquer, Rosell, Vivanco y Alonso Martínez, han presentado esta tarde á la mesa del Congreso la proposición de ley formulada por el señor Sallarés para invertir mil millones de pesetas en la construcción de canales y pantanos de riego, carreteras y ferrocarriles secundarios, repoblación de montes, construcción de edificios para dependencias del Estado, subvenciones á los puertos y creación de escuelas especiales y prácticas de Agricultura, Industria y Comercio.

Autorizando al Gobierno de S. M. para contratar en diez años uno ó varios empréstitos á este objeto. Acompañan también al proyecto dos apéndices, en los que se determina la forma que dichos diputados creen más conveniente para invertir 25 millones como base para establecer en nuestro país el pequeño crédito agrícola, y 25 millones para subvencionar á los obreros inválidos del trabajo, incluso por edad, mediante los premios á las Sociedades obreras y mistas de obreros y capitalistas que se propongan esta clase de auxilios.

Para la realización de este proyecto se propone la supresión de todos los créditos que en los presupuestos figuran destinados á esta clase de obras, y con cuyos créditos se atenderán los intereses del empréstito sin aumento en el presupuesto de gastos, calculando que realizadas las obras, sus productos para el Tesoro importarán aproximadamente un sobrante de unos 13 millones de pesetas.

El señor Dávila (don Bernabé) se propone presentar en la sesión de mañana en el Senado una proposición incidental, motivada por las frases que en la de hoy pronunció el marqués de Pidal contestando á las preguntas del señor conde de las Almenas.

Es probable que este intervenga en el debate.

Espéranse ruidosos incidentes si el ministro de Fomento mantiene la extraña actitud que sostuvo esta tarde, actitud que mereció, por cierto, las censuras hasta de los mismos correligionarios del marqués de Pidal.

Ha sido citada para mañana la comisión de Actas del Senado, á fin de redactar los dictámenes pendientes sobre la aptitud legal de varios senadores electos.

La comisión de la alta Cámara que entiende en el proyecto de bases para la nueva ley de Sanidad, se reunió esta tarde con asistencia del subsecretario de Gobernación.

Este hizo, en nombre del ministro, algunas observaciones á las expuestas ante la comisión por los señores Jimeno, vizconde de Campo Grande y otros.

La votación recaída ayer en el Congreso tuvo aún más importancia de lo que resulta del escaso número de votos obtenido por el Gobierno.

El señor Moret hizo bien no retirando el voto particular del señor Suárez Inclán para que constase qué diputados eran los que, en consonancia con las reclamaciones de la opinión, quieren que se discutan los gastos antes que los ingresos.

Por eso resulta que los catalanes señores Sallares, Cucurella, Ruiz (don Gustavo), Comyn, Puig y Saladrigas y Solo Hermoso han preferido ser fieles ministeriales á las excitaciones que los más importantes centros de Cataluña les dirigieron para que á todo trance se opusieran á que se discutan los ingresos antes que los gastos.

Los polaviejistas también han preferido ser correctos con el Gobierno á que se les apuntara en su haber un voto en pro de lo que piden todas las fuerzas vivas del país.

¿Qué dirán en Cataluña al ver los votos de Sallarés, Cucurella y otros?

Ante la comisión de Presupuestos han informado esta tarde los fabricantes de alcoholes de Valencia, exponiendo las mismas consideraciones y argumentos que han servido de fundamento para la exposición que entregaron hace unos días al jefe del Gobierno.

El Corresponsal.

## SECCION LITERARIA

### EN LA PLAYA

Mira, niña encantadora,  
mira las olas del mar  
como suben, como bajan,  
como vienen, como van.  
Si una trepa por las rocas,  
otra muere sin llegar,  
y no está el mayor peligro  
en la que amenaza más.  
Aquella que fué montaña  
imponente, colosal,  
deshecha en copos de espuma  
tus plantas vino á besar.  
Y esta tan mansa y suave  
que lamía el arenal,  
sin el vigor de mi brazo  
pudo á tu vida atentar.  
¿Quién sabe dónde la dicha,  
y dónde el peligro están?  
No te fies, por si acaso,  
de las olas de la mar.

¿Las pasiones? Son lo mismo,  
hija mía, igual, igual,  
y así suben y así bajan,  
y así vienen y así van.

A. Arcos Crespo.

Cartagena y Julio de 1899.

## CORTES

### Senado.

SESION DEL DIA 13 DE JULIO DE 1899.

Comienza después de las tres y media, presidiendo el general Martínez Campos.

En los escaños media docena de senadores, en el banco del Gobierno el marqués de Pidal, y las tribunas completamente vacías.

Despachado lo de trámite, piden la palabra el general Ochando y el conde de las Almenas.

El ministro de Fomento anuncia que se pone á la disposición del señor Jimeno (don Amalio) para tratar el asunto de la provisión de cátedras en las Escuelas Normales.

Ruega el señor Jimeno que se le reserve para después el uso de la palabra.

Acceden á ello el marqués de Pidal y la presidencia, y el general Ochando presenta una exposición de 19 pueblos de la provincia de Albacete que protestan contra los presupuestos del ministro de Hacienda, y muy particularmente contra el impuesto sobre los alcoholes.

Habla el conde de las Almenas, y dice: —¿Es cierta la noticia de que S. M. la Reina Regente ha cedido un millón de pesetas de su lista civil en favor del Tesoro nacional?

Si esto es cierto, también lo será que el presidente del Consejo de ministros ha llevado á S. M. la dimisión de todo el Gobierno.

El otro día—prosigue el conde de las Almenas—hablé de los presupuestos y los calificué de *presupuestos de la Bolsa*.

Esta frase se ha pronunciado en otros sitios sin protesta alguna del Gobierno. Lo saben bien los ministros todos. A mi se me obligó á retirarla. ¡Donosa consecuencia!

Me opondré á que prospere aquí la obra de los presupuestos, y para lograrlo, y conforme al artículo 214 del reglamento, pediré que se cuente el número siempre que hayan de ser votados definitivamente todos los capítulos que los constituyen, departamento por departamento y artículo por artículo.

Replica el señor marqués de Pidal que el conde de las Almenas abusa de su derecho de senador.

Es cierto—añade—que S. M. la Reina ha cedido un millón de pesetas de la lista civil, como asimismo que el Gobierno goza de la confianza de la Corona.

Protesta el conde de las Almenas contra las primeras palabras del ministro de Fomento.

—¡Abusar de mi derecho!—exclama— Pero ¿es posible que al ministro de Fomento se le ocurran estas cosas? Aquí estamos engañando al país. Espero que su señoría retire ó explique sus palabras en términos satisfactorios.

El ministro se excita más de lo conveniente, y lejos de explicar su calificativo, lo agrava con las frases que pronuncia nuevamente.

Crúzanse otras palabras entre el senador y el ministro, quedando de todo ello en sustancia lo siguiente: que el Gobierno no dimitirá, hoy por hoy, no obstante lo que decía días pasados el señor Silvela, y que el ministro de Fomento no es por sus vehemencias y arrebatos el más apropiado para llevar la voz del Gabinete en asuntos análogos al tratado por el conde de las Almenas.

Pónese término á este incidente: ocupa por primera vez la presidencia de la Cámara el señor Sánchez de Toca, y el señor Jimeno explana su interpelación acerca de las Escuelas Normales.

Comienza el distinguido senador manifestando que este asunto de las Escuelas normales tiene mucha más importancia de la que generalmente se le concede, que por parte del ministro es bien poca, como lo demuestra lo que viene haciendo desde que se posesionó de la cartera.

La enseñanza—dice el señor Jimeno—debe interesar mucho más al país. Por descuidarla hemos venido á parar á la situación en que nos encontramos.

Aquí hemos perseguido más las glorias por las armas, que las glorias evidentemente positivas por la instrucción.

Este concepto es ampliado por el señor Jimeno en párrafos muy elocuentes y expresivos.

Mientras no consagre el Estado á la enseñanza toda la atención que merece, no habra en nuestro país ciencia, ni Ejército, ni Marina, ni Hacienda, ni país sano, fuerte y vigoroso. Y además, mientras nuestro pueblo ocupe entre las naciones civilizadas el lugar que en el día de hoy ocupa, todo cuanto se haga en la enseñanza con el espíritu que el ministro pone en su reforma, será vano é inútil.

## Congreso.

SESION DEL DIA 13 JULIO DE 1899

A las tres menos cuarto abre la de hoy el señor García Alix.

En el banco azul los ministros de Gobernación y de Marina.

Bastante concurrencia en los escaños, pero muy poca en las tribunas.

Varios diputados ministeriales se adhieren á la votación del voto particular, en el número de los que lo hicieron en contra.

El señor Fernández Blanco anuncia una interpelación al Gobierno sobre nombramiento de concejales interinos en fecha no permitida por la ley.

Pide el señor Lletget al ministro de Marina datos relativos á las fechas en que se puso la quilla á los acorazados que están en construcción sobre la madera gastada, y fecha en que podrán navegar los barcos *Princesa de Asturias* y *Cataluña*.

También pide datos sobre el mobiliario y material vendidos en la Habana.

El señor Vincenti protesta de la ausencia del ministro de Fomento, que está incurriendo en faltas de desatención, puesto que por escrito le había anunciado el

deseo de tratar de asunto tan importante como el de provisión de Escuelas Normales.

La mayoría corea con risas extemporáneas las palabras del señor Vincenti, y éste dice:

Reid, reid, que quizás esteis condenados á morir riendo.

La mesa promete transmitir el ruego al ministro de Fomento, justificándolo por su presencia en el Senado para asuntos de enseñanza.

Varios diputados apoyan proposiciones de interés local, y dirigen ruegos de escasa importancia.

La sesión se va deslizando lánguidamente, notándose que los diputados ministeriales desfilan casi todos fuera del salón de sesiones, impacientes por lo que ocurra entre los que gestionan la fórmula de arreglo.

A las cuatro menos cuarto se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Fuerzas navales.

La Cámara muy desanimada.

El señor Auñón consume el primer turno en contra.

Habla desde el segundo banco, y en voz tan baja que no se le oye desde la tribuna.

A las cuatro y cuarto llega el señor Romero Robledo á la Mesa presidencial, rodeado de varios diputados.

Conferencia con el señor Alix, y éste se marcha enseguida, dejándola ocupada por el marqués de Teverga.

Minutos después, á las cuatro y veinte, entra en el salón de sesiones el señor Sagasta.

¿Qué habrá de la fórmula? Llegaron á un arreglo?

Estas preguntas, ó mejor dicho, la contestación á ellas, es lo que más preocupa en la tribuna de la prensa.

El señor Auñón sigue perorando.

Para oírle el señor Maura, que interviene en el debate, ha tenido que ponerse en las proximidades más inmediatas al orador.

El ministro de Marina, para no perder concepto, se ha recogido en postura beatífica, y con los brazos cruzados, y con los ojos entornados, permanece en actitud, al parecer, atenta.

¿Duerme ó escucha? Esta es la duda.

Dicen que el señor Auñón ha hablado también de la conveniencia de construir barcos de guerra.

Le contesta por la comisión el señor Angosto, á quien tampoco se le oye nada.

El señor Bergamín consume el segundo turno en contra.

Entre el murmullo de las conversaciones de la Cámara se le oye pedir la supresión de la escuadra de instrucción.

Solicita varias economías, cuyo por menor no se le oye.

De la comisión le contesta el marqués de Casa Laiglesia en un elocuente discurso.

Protesta de que el señor Auñón no haya tenido un recuerdo para los marinos que murieron gloriosamente en Cuba y en Filipinas.

Juzga que de no haber una marina buena, es lo mismo que no haya ninguna.

Rectifican los señores Bergamín y marqués de Casa Laiglesia.

El señor Maura consume el tercer turno en contra, lamentando las prácticas rutinarias que se siguen en la discusión de fuerzas navales y del presupuesto de Marina.

Manifiesta que es una opinión muy general y extendida la de que no debe haber marina, aunque él no da su humilde voto á esta opinión.

Pero sí entiende que antes de votar el proyecto de fuerzas navales se debe dejar bien establecido lo que España se propone.

Analiza la conveniencia de una escuadra, pero no inconexa y descabalada, sino constituyendo una verdadera unidad orgánica.

Considera culpables á los Parlamentos y á los políticos por los compadrazgos y rutinas que han seguido.

Recuerda los créditos votados para construcción de la escuadra, y la inutilidad de todos los esfuerzos de la nación.

En párrafos enérgicos dice que no nos queda ya más que raspaduras y virutas de una escuadra, restos de barcos inútiles donde no se aprende nada útil, ni siquiera se mantiene el espíritu militar. (Muy bien.)

Sostiene que se ha de crear una marina de guerra de nueva planta en que puedan los que en ella hayan de prestar sus servicios á la patria creándose y desarrollando su disciplina y su espíritu militar.

Cree que no pueden sostenerse más barcos que los que están constantemente en actividad, no cesando en ella sino accidentalmente por razones técnicas de las que se tienen en cuenta en Inglaterra y en otras naciones.

En la situación actual entiende que debemos conformarnos con los barcos necesarios para un servicio de guarda costas y proteger la marina mercante, donde está el plantel y la raíz de la marina de guerra.

No insiste más en sus argumentos, porque no trae el propósito de contiendas y de discusiones amargas, pero cree que si después de los desastres y de los pujos de regeneración que se oyen se aprueba tal como está el proyecto de fuerzas navales, la carcajada será tan grande que se oirá en Cádiz, en Cantón y en todas partes.

Por la comisión le contesta el marqués de Figueroa, pronunciando un bien hablado discurso.

Explica el alcance de este proyecto, que sólo tiene un carácter provisional mientras se aprueba el presupuesto de Marina, y rebate los argumentos del señor Maura diciendo que mientras no podamos tener la escuadra poderosa que todos deseamos, debe España continuar con lo que tiene, pues aunque sea malo, nuestros marinos pueden aprender algo, y para obtener de ellos los modestos beneficios que pueden esperarse.

No ve con los mismos pesimismo que el señor Maura los servicios de la marina actual.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 13 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En el Congreso.

Después de la reunión.

Es difícil reflejar el efecto producido por el resultado de la conferencia.

En torno de cada uno de los que á ella asistieron formáronse corros numerosos. Los señores Silvela y Villaverde se

trasladaron al despacho de ministros, y allí conferenciaron con el señor Dato.

A partir de este instante se acentuaron los rumores de crisis.

La mayoría, ya poco menos que dispersa, manifestaba sin reservas su desagrado.

Los más caracterizados silvelistas no ocultaban su preocupación y tristeza. Creían hace tres días que se había conjurado el peligro y resaca en condiciones mucho más graves.

Los pasillos y salón de conferencias estaban convertidos en hervideros.

Allí se dijo que los ministros que no habían asistido a la reunión no aceptaban la fórmula; y de unos á otros iban los rumores de la crisis, sin que hubiera quien los desmintiese.

No se discute por nadie la existencia de la crisis; lo que se discute por todos los hombres públicos es su extensión.

El ministro de Hacienda fué interrogado en los pasillos y eludió toda contestación.

También el señor Silvela fué interrogado por los periodistas al cruzar el Salón de Conferencias, y se encerró en habilidosas evasivas.

Hay quien le atribuye esta frase: —Crisis, jamás;—pero nosotros no se la hemos oído.

Se aseguraba también que el señor Silvela, ya disgustado desde ayer por la forma en que ha procedido la Reina en lo del millón, había salido hoy muy contrariado del Consejo que se ha celebrado en Palacio.

Es la verdad que la Reina no saldrá para San Sebastián sin que se arregle la cuestión parlamentaria. No quiere dejar tras de sí la agitación de tanto interés lastimado.

Las comisiones que gestionaban en favor de los intereses amenazados por los presupuestos se mostraban muy satisfechas con lo ocurrido.

—¿Cree usted que podemos recobrar la tranquilidad?—preguntaba al señor Sagasta uno de los representantes de los cultivadores de remolacha de Granada.

—Cree que sí—contestó.

Un miembro de la comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza dijo al conocer la fórmula:

—Ahora es cuando el Gobierno se pone en razón, evitando los conflictos que ya estallaron y que nos amenazaban.

Los señores Romero Robledo y Canalejas, que fueron los que dieron la batalla al presupuesto en primer término; los señores Maura, Sagasta y demás que han asistido á la reunión en nombre de las minorías, eran requeridos para dar explicaciones; pero fieles á un compromiso adquirido, mostrábanse en prudente reserva.

—Esto se fué; esta situación murio; así se expresaban todos, mientras pensaban en la proximidad del día en que han de regresar á sus casas.

Es que todavía no se sabe lo que acordará el Gobierno esta noche. Puede muy bien acordar no aceptar la fórmula, decía un ministerial muy caracterizado.

—Peor para él; no sólo porque quedará al descubierto á Silvela y Villaverde, sino porque tendrá que luchar con todas las oposiciones en el Parlamento y con la nueva provocación á todos los intereses fuera.

Se hacía observar que en esta ocasión ha triunfado el Parlamento sobre el Gobierno y que la derrota de éste es por tanto parlamentaria.

La minoría republicana se reunió para oír á los señores Pi y Margall y Muro quienes dieron cuenta de lo ocurrido en la reunión y términos de la fórmula.

Poco antes de las cuatro salió del despacho de la Presidencia el señor Maura, advertido por un recado del señor Sánchez Guerra, de que había comenzado el debate acerca de la fijación de las fuerzas navales para el año económico de 1899 á 1900.

Los periodistas interrogaron al elocuente exministro, quien procuró excu-

sarse, alegando que aún no había terminado la conferencia.

Súpose, sin embargo, enseguida que se había acordado en principio autorizar al gobierno para que durante el segundo semestre de este año explique las fórmulas que para el servicio de la deuda propuso el ministro de Hacienda, y descuenta el 20 por 100 del importe de los cupones.

Añadíase que el Gobierno se obligaba á introducir desde luego economías recomendables y reanudar las tareas parlamentarias el 1.º de Octubre.

Quince ó veinte minutos después desfilaban ante los *reporters* los demás representantes de las minorías.

—No hemos convenido nada—dijeron;—pero hemos sentado las bases de un acuerdo que prosperará si el Consejo de ministros acepta la resultante de la conferencia.

—Son inútiles las reservas de ustedes—les replicaron.—pues ya se sabe y se comenta que el Gobierno accede á economías inmediatas en los gastos, á presentar economías más radicales, reorganizando los servicios, cuando las Cortes se reúnan en Octubre, y á prescindir por ahora de los nuevos impuestos, limitándose las Cortes á autorizar hasta fines de año el planteamiento del nuevo régimen referente á la Deuda pública.

—Cumple á nuestra lealtad—replicaron—consignar que aun cuando, en efecto, se ha discursado acerca de una avenencia sobre esas bases, el presidente del Consejo declaró de un modo categórico que no puede aceptar compromisos definitivos hasta mañana, porque necesita el consejo y el voto de sus compañeros de Gabinete.

—Pues esta mañana han dicho los periódicos que los señores Silvela y Villaverde tenían plenos poderes de los demás ministros.

—Esa versión la ha desautorizado de un modo explícito el señor Silvela cuando alguien la adujo.

—Así será. Digannos ustedes algo acerca de lo que, á reserva de esa ratificación, han discutido ó convenido el Gobierno y las minorías.

El señor Sagasta, con la excepcional autoridad que le da su representación política, sintetizó las aspiraciones de todas las minorías, cuyos representantes acogieron con visibles muestras de aprobación las palabras del jefe del partido liberal.

Antes de que resumiera el jefe del Gobierno, el señor Villaverde recogió varias de las observaciones de las minorías, aplaudiendo el propósito de reducir los gastos, y encareciendo la necesidad de que, por lo menos, se aprobaran ahora los proyectos que como el de elevación de las tarifas del tabaco, grandezas y títulos y algún otro, no requerían estudio y debate detenido.

Después de algunas breves observaciones de los señores Navarroerverter y Canalejas, pusieron término á la conferencia parlamentaria las palabras del presidente del Consejo.

El señor Silvela insistió en que sus propósitos conciliatorios no eran de hoy, sino de siempre; en que una obra de esta trascendencia tendrá tanta mayor autoridad cuanto menores protestas suscite en las oposiciones; en que al interés público convendría completar ahora la aprobación de la obra del Gobierno, en que por lo menos, debían aprobarse algunos de los proyectos de ingresos y los de gastos con ciertas modificaciones, sin perjuicio de hacerlas mucho más amplias en adelante, acometiendo la difícil y trascendental reorganización de los servicios públicos.

Conozco ya—terminó diciendo—las opiniones y actitudes de las minorías, opiniones y actitudes que pesan mucho en un ánimo y á las cuales desearía acomodarse el Gobierno; pero no puedo aceptar ningún compromiso cerrado sin que este importante problema sea estu-

DOCTOR SALOM, Oculista. San Andrés, núm. 38. Zamora.

diado y resuelto en el seno del Consejo de ministros.

El señor Silvela ofreció examinar la cuestión con sus compañeros hoy mismo, y mañana avisar á los representantes de las minorías, para que, en una segunda y última conferencia quede ya definida de un modo categórico la actitud del Gobierno.

De estas manifestaciones, y de las que posteriormente recogimos, se desprende que, si los ministros no ofrecen dificultades al presidente del Consejo, la comisión de Presupuestos estudiará mañana una solución sobre las siguientes bases.

**Gastos.**—El Gobierno no quedará autorizado y estimulado á introducir de momento y preparar para más adelante grandes economías, basadas en una reorganización de los servicios públicos, civiles y militares, autorizándosele para ello á reformar las leyes de procedimientos.

El Gobierno preparará en seguida el plan de reformas prácticas para el desarrollo de la instrucción elemental y profesional y el fomento de las obras públicas.

**Ingresos.**—El Gobierno mantiene sus proyectos y las oposiciones su criterio acerca de los mismos, y por ahora se aplicará sólo el relativo al impuesto de la deuda.

**Deudas.**—El Gobierno quedará autorizado para aplicar durante todo este semestre del año actual y en su integridad los proyectos del ministro de Hacienda referentes á amortizaciones é intereses de todas las deudas del Estado.

**Cortes.**—Se suspenderán en breve las sesiones, y el Gobierno aconsejará á Su Majestad se reanuden las tareas parlamentarias en los primeros días de Octubre, para no terminarla hasta que quede aprobado con las reformas que se estimen convenientes, todo el plan financiero del Gobierno.

**Interregno.**—El interregno parlamentario no será de descanso, sino de trabajo.

El Gobierno reorganizará los servicios, oír las opiniones de todos los intereses, y en Octubre dedicará todas sus energías á la discusión de sus proyectos financieros.

Los representantes de las minorías han manifestado, tanto al señor Silvela como al señor Villaverde, que se felicitaban de sus propósitos de concordia, propios del carácter verdaderamente nacional de la reconstitución de la Hacienda, en la cual, como en todas, los Gobiernos deben recoger el sentido de todas las aspiraciones legítimas de la opinión pública.

Los ministros, por su parte, reiterando siempre sus reservas acerca del acuerdo de sus compañeros, han reconocido que obras de esta magnitud exigen que, sin perjuicio de los propios convencimientos se tengan en cuenta las observaciones de todas las minorías, inspiradas en su patriotismo.

El Corresponsal.

## EXTRANJERO

Paris 13.

A juzgar por las noticias que se reciben de la frontera de Servia, todas las personas que aparecen comprometidas en la conjura contra la vida del exrey Milán han sido sometidas á un Consejo de guerra.

Según las declaraciones prestadas por el regicida Jorge Rzenewitch, él, que ninguna odiosidad personal sentía por el exrey Milán, no era más que un instrumento de Pasich, á quien había servido como secretario particular siendo éste comisario superior de Belgrado; Kosia Fanchanowitch, antiguo ministro del Interior y hoy director de la Caja de Ahorros más importante de la capital; Stojem Protich, antiguo inspector del ministerio

del Interior y director de un importante periódico radical; el coronel Nikolitch, declarado de reemplazo por deslealtad, y el diputado Gjouritch, conocido por sus tendencias antidinásticas.

Las veinte prisiones realizadas en los primeros momentos y los documentos encontrados en casa de una dama comprometida seriamente á los partidarios de la anterior familia reinante.

La dinastía actual sigue recibiendo manifestaciones de adhesión y de protesta contra el criminal atentado de que pudo ser víctima el padre del Rey Alejandro.

Paris 13.

En vista del desarrollo creciente del socialismo en Alemania, el Gobierno prusiano presentará en breve á las Cámaras un proyecto de ley restringiendo el derecho electoral en las elecciones municipales á fin de evitar que los socialistas se hagan dueños de los Ayuntamientos de las grandes poblaciones.

## ZAMORA Y SU PROVINCIA

Dice la prensa de Salamanca que ha llegado á aquella capital la mayor parte de los artistas que componen la compañía gimnástica que dirige don Enrique Diaz.

Como esta compañía se propone dar el domingo su última función en nuestro circo taurino, llamamos la atención del público zamorano, para que no vea defraudadas sus esperanzas.

En la mañana de hoy ha celebrado sesión la comisión mixta de reclutamiento, haciendo notar el coronel señor Tejada, que por la falta de personal para levantar los trabajos de aquella oficina, no habían sido cumplimentados los acuerdos tomados en la sesión anterior. El señor presidente y los vocales de la comisión mixta, acordaron dirigirse al señor gobernador de la provincia, reclamándole el personal necesario para despachar los asuntos de dicha dependencia.

Invitados por el diputado provincial don Ramón Alonso, han pasado el día de hoy en el vecino pueblo de Corese, el señor duque de Hornachuelos y otros amigos.

Los excursionistas, visitarán en la tarde de la dehesa de San Pelayo, propiedad del señor Marqués de Villagodio, con el fin de ver las reses bravas que este señor ofrece para la corrida que se proyecta.

Señor Alcalde:

Se nos ha denunciado el hecho que del bosque de Valorio se han sacado estos días una porción de maderas y de ramaje con destino á chozas ó cabañas de labradores.

Parece según los mismos rumores, que no son ajenos á la hazaña alguno ó algunos concejales.

Puede V. si lo cree justo, enterarse si esto es cierto.

El señor Vicepresidente de la Comisión provincial, sin personalidad legal para aceptarla, aceptó días pasados una letra dirigida contra el Presidente de la Corporación, únicamente llevado del deseo del que la no aceptación de aquella produjese el consiguiente escándalo.

El señor Santiago y García, presidente de la Diputación, se halla tan tranquilo tomando las aguas de Castromonte, sin preocuparse del abandono en que hoy se hallan algunos servicios provinciales.

Tolerará el señor Gobernador civil que continúe este estado de cosas durante los tres meses de licencia que se propone disfrutar el celoso presidente de la Excmá Diputación?

No lo creemos.

El contratista del suministro de carne del Hospicio y Hospitales de la Encarnación y Sotelo á quien se le ha hecho liqui-

dación de lo que se le adeuda, sufre actualmente los rigores de la licencia que el Presidente de la diputación y ordenador de pagos de la misma, disfruta, puesto que no puede hacer efectivo el importe de la carne suministrada al Hospicio durante los seis meses últimos, sin que el señor Ordenador de pagos autorice estos.

La Guardia civil ha detenido á León Fernández, vecino de Villanueva del Campo, por ser autor del robo cometido en aquella villa el día 5 del actual.

La Guardia civil de Fermoselle, comunica que el día 9 del actual, el montaraz de la dehesa de Formariz, mató de un tiro al vecino de Fornillos, Francisco Alejo.

Los motivos para tomar tan fatal resolución, fueron que el montaraz le pidió por un haz de leña tres pesetas y el Francisco le ofreció dos.

El agresor ha sido preso.

Los soldados del regimiento infantería de Valencia número 23, Julio Iglesias Felipe, Manuel Riego y Isaac Fernández García, que están en sus casas en uso de licencia trimestral, deben de remitir al señor coronel del citado regimiento 4 pesetas 70 céntimos, que reclama la compañía del ferrocarril del Norte por haber satisfecho solo la cuarta parte del billete, en lugar de la mitad; si no lo hacen serán llamados á filas inmediatamente.

El día 29 del actual se verificará en el palacio de la diputación, la subasta para el suministro de pan y carne para los establecimientos de beneficencia de esta capital.

El día 12 de Julio del año de... las calamidades, se facilitó el tránsito mediante ruego del señor juez de instrucción por el puente de hierro sobre el Duero que está construyéndose en esta capital, al cadáver del desgraciado joven Simón de San Eugenio, ahogado tres días antes en el sitio denominado *Las Pallas*.

Efeméride para los aficionados.

Señor Alcalde: ¿No podría su señoría ordenar que los perros que vagan por las calles vayan provistos de su correspondiente voza?

Porque la época lo requiere ya, y así nos evitaríamos de algún disgusto.

El día 1.º de Agosto próximo, tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

**Nacimientos.**

Angel Lucas Fernández.  
Romualdo Florentino López Fernández.

**Defunciones.**

Petronila Morisé Puente.

El día 22 del actual se celebrará en el inmediato pueblo de Moraleja del Vino, la tradicional fiesta de La Magdalena.

Este año promete mas animación, pues habrá bailes en los casinos y una función teatral por aficionados del citado pueblo.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 14 (10 m.)

En crisis.

A última hora de anoche se decía que el señor Villaverde ha manifestado que no acepta la fórmula de las minorías.

También se sabe que hace lo propio el señor Durán y Bas.

La atmósfera de crisis es más intensa que á primera hora.

Madrid 14 (2 tarde.)

## De política.

En los círculos políticos y en el salón de Conferencias se daba hoy por indudable que las minorías rechazarán la nueva fórmula que los señores Silvela y Villaverde tienen anunciada para llegar en armonía á la aprobación de los presupuestos.

Madrid 14 (2,30 t.)

## Deducciones

Si llegara á confirmarse la determinación que se dice tomada por las minorías, seguirían abiertas las Cortes, buscando el gobierno del señor Silvela, en la actitud del Congreso y el Senado, una caída parlamentaria.

Sánchez Ortiz.

## IMP. CALAMITA

### Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

## Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Castelar, número 34, (vulgo Herreros.)

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

## La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA Peinadora.

Ultimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería).

### VENTA

Se hace de un FAETON propósito para campo. En San Lázaro don Arturo Martín, alcalde de Barrio, dará razón.

### VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

## Colegio de San José,

1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto provincial.

San Torcuato, II.—Zamora.

Director: D. Gerardo de la Pedraja.

En este acreditado establecimiento siguen abiertas las clases de repaso para todas las asignaturas del Bachillerato.

El día 15 empezarán las clases especiales de

## Alemán.

HONORARIOS MÓDICOS

# ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal.  
Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

## MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.


Pérdidas, Debilidad genital, Esteilidad, Histórico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos a todos los pacientes envíen antes de someterse a otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

## LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Especialmente Española; única que tiene su dirección general en España.  
Establecida en el domicilio de su propiedad,  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000  
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.  
Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.  
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas  
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.  
**ZAMORA**



**CURA DE LA SORDERA**  
LOS TÁMBAROS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la sordera cualquiera que sea su origen.—Se han hecho curas sumamente notables.—Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TÁMBAROS y los recomiendan eficazmente.  
Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS  
Precios económicos. hasta las 3 tarde.  
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA  
Redacción y Administración, Teatro Principal.  
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital. . . . .	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella . . . . .	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.  
 Toda la correspondencia al Administrador,

**DON JULIO CALAMITA MATILLA**  
Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ  
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL  
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.  
> 3.ª id. de 6 á 30 id.  
> 4.ª id. de 5 á 25 id.  
Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.



Relojería **DE HIGINIO MERINO** Platería


El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.  
Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª  
En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.  
NO CONFUNDIRSE  
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.  
Precios y garantías sin competencia.  
Desde 9 pesetas en adelante.  
Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.



**ALAMBIQUE - VALYN**  
Portatil, de hogar central y para todo combustible (PRIVILEGIADO)  
PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE  
Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.  
Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c.  
De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras  
FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO.  
Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear.  
Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.  
Precio sin precedente 50, 75, 100 ptas ó mas. — Embalaje 3 pesetas.  
**BROQUET Constructor**  
PARIS — 121, Rue Oberkampf, 121 — PARIS  
UNICO CONCESSIONARIO





**ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG**  
Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.  
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.  
Escribir el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
ADVERTENCIA. — Enjuse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,  
**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,  
**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**  
Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.  
Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías  
**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**